Código D-DAD-DA-02	**DISTRITO DE TURBO**	
Versión: 1	**NIT: 890981138-5**	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	**CERTIFICADO**	
Página: 1 de 1		

LA SUSCRITA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO DEL DISTRITO DE TURBO-ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que en cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 que compiló el Artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, se revisó la planta de personal y la capacidad del recurso humano de la Administración Distrital de Turbo Antioquia y se evidenció que no existe personal de planta suficiente para atender las obligaciones descritas en el estudio previo realizado a fin de contratar el objeto que se describe a continuación:

OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CALIFICACIÓN DE RIESGO Y CAPACIDAD DE PAGO DEL DISTRITO DE TURBO, MEDIANTE LA EMISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CALIFICACIÓN CORRESPONDIENTE, CON EL PROPÓSITO DE EVALUAR LA SOLIDEZ FINANCIERA Y LA CAPACIDAD DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y LOS ESTÁNDARES TÉCNICOS APLICABLES.

La presente certificación se expide a solicitud del Secretario de Hacienda para fines contractuales, a los tres (03) días del mes de julio del año 2026.

SANDRA PATRICIA JULIO SANTOS
SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO